

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que, al amparo de la Orden que se cita, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas al establecimiento y mantenimiento como trabajador o trabajadora autónomo en Andalucía, se publican subvenciones concedidas, con cargo al Programa Presupuestario 72C.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa presupuestario 72C, al amparo de la Orden de 26 de abril de 2010, a las personas trabajadoras autónomas que a continuación se relacionan:

SOLICITANTE	EXPEDIENTE	IMPORTE €	FINALIDAD
FRANCISCA VEGA SIERRA	GR/AEA/01299/2011	8.000,00	INICIO ACTIVIDAD AUTÓNOMO

Granada, 11 de noviembre de 2014.- El Delegado, P.E. la Delegada del Gobierno (Decreto 342/2012, de 31.6), María Sandra García Martín.